	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-G+A1:H127B-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
Dar aplicación a lo ordenado en el 01 DEL 28 DE FEBRERO 2022 aprobado por el Concejo Municipal de PAOLOCALBILDO – Tolima de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	Acuerdo de concejo municipal el municipio cumple con las condiciones que estable el acuerdo del consejo	se evidencia en carpetas de convenios municipales 2026	Archivo Drive y plataforma secop	
Invertir los recursos aportados por el DEPARTAMENTO única y exclusivamente en la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones y Sedes Educativas, conforme a la propuesta técnico-económica presentada, documento que hace parte integral del presente convenio. Para el caso de existir variación conforme a la propuesta técnico - económica presentada por el MUNICIPIO, entorno al número de niños transportados por ruta o variación de una o más rutas definidas, el Municipio deberá comunicar por escrito al iniciar la prestación del servicio de transporte escolar, al supervisor designado por el DEPARTAMENTO, quien expedirá el acta de novedad, la cual formará parte integral de la propuesta técnico - económica. En todo caso el ajuste aprobado no podrá exceder el valor del convenio. (verificar informacion con la Propuesta tecnico economica)	De acuerdo con el informe de supervisión, los recursos se destinan a la prestación del servicio de transporte escolar. Se reportan 307 niños beneficiarios y se indica que la ejecución corresponde al objeto del convenio	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Establecer el procedimiento para la entrega de los subsidios de transporte escolar que se deriven del convenio, la utilización de los recursos y los dias de reconocimiento del subsidio, número de estudiantes beneficiados con el subsidio de transporte escolar, según costos incluidos en la propuesta técnica presentada al DEPARTAMENTO.	De acuerdo con el informe de supervisión, los recursos se destinan a la prestación del servicio de transporte escolar. Se reportan 307 niños beneficiarios y se indica que la ejecución corresponde al objeto del convenio	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Expedir en conjunto con los rectores de las instituciones educativas, para cada uno de los desembolsos, certificación de residencia de los estudiantes beneficiados, indicando la distancia en kilómetros o metros existente entre ésta y la institución educativa (certificados de residencia - 1)	Se informa la entrega de dos archivos PDF que contienen las certificaciones de residencia correspondientes a las instituciones educativas Leopoldo Garcia y Playa Rica.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Priorizar a la población beneficiada con la estrategia de transporte escolar bajo los siguientes lineamientos: a) Estudiantes en situación de desplazamiento, étnicos y/o discapacitados que residan en la zona rural, b) Estudiantes que hacen parte de la estrategia de Jornada Única. PARAGRAFO: Los estudiantes deben estar debidamente matriculados y caracterizados en el SIMAT. (Formato CO2 - 1)	Se relaciona el Formato CO2 como soporte de la priorización de los beneficiarios, conforme a los criterios establecidos para estudiantes de zona rural y demás población priorizada.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Garantizar que los beneficiarios de la estrategia transporte escolar se aplique única y exclusivamente a los estudiantes que residan en distancia entre la residencia y la Institución Educativa de 2 o más kilómetros.	El informe establece expresamente que los beneficiarios deben residir a una distancia de 4 o más kilómetros de la institución educativa. Como soporte se relacionan las certificaciones de residencia de las instituciones Leopoldo Garcia y Playa Rica.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Hacer firmar el ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, a los padres de familia o acudientes de los estudiantes beneficiados con la estrategia de transporte escolar. (ACTAS DE CALIDAD DE ACUDIENTE POR CADA ESTUDIANTE)	Se relaciona como soporte el Acta de Compromiso, correspondiente al compromiso de utilización del subsidio suscrito por los padres de familia o acudientes de los estudiantes beneficiados.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	

Solicitar a los rectores de las instituciones educativas la relación y certificación de asistencia del estudiante beneficiados de la estrategia de transporte escolar, para poder liquidar el valor correspondiente, con base en la propuesta técnica presentada, los dias en que los estudiantes no asistan a las instituciones educativas, no serán cancelados por el Departamento. En consecuencia, serán descontados de los desembolsos programados. En el evento que el descuento sea mayor al último desembolso el Municipio deberá hacer los reintegros respectivos. (Planillas de asistencia - 2)	El informe contempla las planillas de asistencia como soporte para determinar los valores correspondientes al subsidio, teniendo en cuenta que los dias de inasistencia no son objeto de reconocimiento.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Entregar mensualmente la certificación de asistencia a las instituciones educativas, de los estudiantes beneficiados con el Subsidio de transporte escolar. (certificado de asistencia - 2)	Se relaciona como soporte el certificado de asistencia, mediante el cual se acredita la asistencia de los estudiantes beneficiarios de la estrategia de transporte escolar.	observado	observado	
Establecer el procedimiento de entrega a los beneficiarios priorizados de la estrategia de transporte escolar. (Certificado municipal con la informacion del proceso de la entrega del subsidio - 1)	Se aporta el Certificado del Supervisor – Entrega de Subsidios. Adicionalmente, el certificado establece que la entrega se realiza mediante consignación bancaria a cada estudiante o al padre de familia que figura como representante del alumno	observado	observado	
Designar mediante Acto administrativo un supervisor municipal, para que realice los trámites administrativos correspondientes en la ejecución del convenio de transporte escolar e informar al Departamento dentro de los cinco dias siguientes a su designación sus nombres y apellidos completos, cargo, dependencia en la que trabaja, teléfono fijo y celular y dirección de correspondencia, quien deberá desarrollar sus labores en los términos de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción). (Designacion de supervisor firmado por alcade -1)	Se evidencia la Resolución No. 237 del 2 de julio de 2026, mediante la cual se acredita la designación del supervisor municipal.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Convocar a las Veedurías ciudadanas para dar a conocer todo lo concerniente al objeto del convenio, dentro de los 5 dias siguientes a la firma del Acta de Inicio, como también el término de ejecución para la presentación del informe final del convenio, remitiendo al DEPARTAMENTO a través de la Supervisión, las actas de las reuniones realizadas con planillas de asistencia, el directorio de los veedores elegidos con datos de identificación (Nombres y apellidos completos, teléfonos y dirección); con el objeto de que se realice el seguimiento de los recursos de transporte escolar y su cumplimiento, en caso de no estar constituidas realizar la respectiva convocatoria para constituirlas. (documento administrativo de conformacion o reunion de veedurias - 1)	Se relaciona como soporte la Resolución No. 073 de agosto 1 de 2025, emitida por la Personería Municipal de Palocabildo – Tolima, relacionada con la conformación de las veedurías.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Expedir para cada uno de los desembolsos, certificación por parte del supervisor municipal, en la cual se estipule: 1) Que los recursos entregados y reportados se encuentran relacionados en la propuesta técnico - económica, y que corresponden a los beneficiarios priorizados, 2) las novedades presentadas durante la ejecución. (Certificado municipal - 2)	El informe relaciona el Certificado Municipal como soporte de esta obligación, mediante el cual se acredita la información correspondiente a los recursos y beneficiarios, asi como las novedades presentadas durante la ejecución.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	
Entregar al supervisor designado por el DEPARTAMENTO los informes parciales y final con los respectivos soportes para cada uno de los desembolsos estipulados en la cláusula del convenio denominada FORMA DE DESEMBOLSO. Los informes que se presenten sin los soportes solicitados no procede el pago respectivo hasta que sean entregados. Los informes deben especificar las actividades realizadas en la ejecución del convenio, por cada una de las obligaciones en el orden establecido en el convenio, con las evidencias documentales; deben ser presentados en carpeta legajada, debidamente foliada, con oficio remisorio al supervisor designado por el DEPARTAMENTO en el cual se indique: obligación del convenio, nombre del documento soporte y su número de folio. (Informe de ejecucion para cada uno de los desembolsos - 1 y 2)	Se presenta el Informe de Ejecución para los desembolsos 1 del 50 %, con los soportes correspondientes a las obligaciones del convenio, conforme a lo señalado en el informe de supervisión.	Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios	Archivo sharepoint y plataforma secop II	

Reintegrar a LA CUENTA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, los excedentes no ejecutados y los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos; dicho reintegro deberá acreditarse mediante soporte bancario, el cual constituirá requisito indispensable y obligatorio para la liquidación del convenio, sin el cual no podrá adelantarse ni suscribirse el acta de liquidación. (certificado bancario al finalizar el convenio)	**para el segundo informe de ejecucion y parte del proceso de liquidacion**	**Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios**	**Archivo sharepoint y plataforma secop II**	
Realizar apertura de Cuenta de Ahorros con el nombre y número del Convenio y garantizar el manejo exclusivo de los recursos consignados para el cumplimiento del objeto de este e Informar por escrito al supervisor del DEPARTAMENTO para los respectivos desembolsos. (Certificacion bancaria del municipio y operador no mayo a 30 dias - 1 y 2)	**Se relaciona como soporte la certificación bancaria del municipio y se indica que los recursos serán manejados en cuenta de ahorros destinada al cumplimiento del objeto del convenio. banco agrario 466242090070**	**Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios**	**Archivo sharepoint y plataforma secop II**	
Responder por la entrega de los subsidios de conformidad con lo establecido en el convenio.	**Se acredita la entrega de los subsidios mediante el certificado expedido por el supervisor municipal. Este establece que los subsidios son entregados mediante consignación bancaria a los estudiantes o a los padres de familia que actúan como representantes, conforme al acta de compromiso.**	**Se evidencia harepoint 2026 carpetas de muncipios**	**Archivo sharepoint y plataforma secop II**	

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	**ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN**
FIRMA:	